Fecha: 18 MAYO 2021

PROVIDENCIA GSC N°59

Correspondiente a la
Providencia DC N° 111/GOC/2021 correspondiente al Exp. ME-AS-01831/2021

A : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

A los efectos de remitir para su consideración y trámites pertinentes la PROVIDENCIA DCTE, en el cual se presenta el informe solicitado por medio de la Providencia DC N° 111/GOC/2021 con relación al Contrato N° 03/2020 para los servicios de mantenimiento para el Lote 1, correspondiente al periodo comprendido del 01.04.2021 al 30.04.2021, conforme la siguiente tabla:

PERIODO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
06/24	Mantenimiento del Sistema de Monitoreo del Espectro

Por medio del Expediente N° 1831/2021, la firma PROMEC S.R.L., ha presentado Factura crédito N° 001-001-0001828 (original), para el pago correspondiente por servicio 06 de 24 del Lote 1; Formularios de Información del Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) correspondientes al llamado ID: 384.470; Certificado de cumplimiento con el Seguro Social Nº 296523 emitido el 10/05/2021 del empleador PROMEC S.R.L.; e Informe Técnico del Servicio de Mantenimiento según el Contrato N° 03/2020, correspondiente al periodo comprendido entre 01.04.2021 al 30.04.2021. Los trabajos de mantenimiento realizados en la Unidad Regional de Encarnación fueron coordinados con la Unidad Regional.

Atentamente,

ING. HUGO MARCELO AGÜERO
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
GERENTE

GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
CONATEL

Fecha: 18.05.2021

PROVIDENCIA DCTE

Correspondiente a la
Providencia DC N° 111/GOC/2021 correspondiente al Exp. ME-AS-01831/2021

A	:	GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
DE	:	DEPARTAMENTO DE CONTROL TÉCNICO DEL ESPECTRO
REF.	:	"Servicio de Mantenimiento del Sistema de Monitoreo del Espectro" ID: 384.470

A los efectos de elevar el informe en respuesta a la Providencia DC N° 111/GOC/2021 referente al Expediente N° 1831 del 11/05/2021, por medio del cual el Lic. José Feliciano Duarte, del Departamento Administrativo de la firma PROMEC S.R.L., presenta factura original correspondiente al servicio 06 de 24 del Lote Nº 1 del Contrato N° 03/2020, suscripto en el marco del llamado "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Monitoreo del Espectro" ID: 384.470.

A través del Expediente N° ME-AS-01831/2021, el recurrente presenta las siguientes documentaciones:

1. *Factura crédito N° 001-001-0001828 (original).*
2. *Certificado de cumplimiento tributario del contribuyente 80001945 de fecha 10/05/2021 (N° 4270113982505).*
3. *Formularios de Información del Personal - FIP (con fecha de impresión 10/05/2021) y de Informe de Servicios Personales – FIS (con fecha de impresión 10/05/2021) correspondientes al llamado ID Nº 384.470.*
4. *Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE (registro nº 009120) con vigencia hasta el 21/11/2022.*
5. *Certificado de cumplimiento con el Seguro Social Nº 296523, emitido el 10/05/2021 del empleador PROMEC S.R.L.*
6. *Informe Técnico del Servicio de Mantenimiento del Sistema de Monitoreo del Espectro, según el Contrato N° 03/2020, correspondiente al periodo comprendido entre 01/04/2021 al 30/04/2021.*

En el informe técnico se detallan los trabajos de mantenimiento prestados a las siguientes Estaciones de Monitoreo y Equipos de Medición:

- Centro de Control Nacional NCC;
- Centro de Control Regional de Encarnación, RCC-ENC;
- Estación Fija de Monitoreo de Isla Bogado FMS-ISB;
- Estación Fija de Monitoreo instalada en el Edif. AYFRA, FMS-AYF;
- Estación Fija de Monitoreo de Encarnación, FMS-ENC;
- Estación Fija de Monitoreo de Villa Elisa FMS-VLE;
- Estación Fija de Monitoreo de Mcal. Estigarribia FMS-MCE;
- Estación Fija de Monitoreo de San Ignacio Misiones FMS-SJP;
- Estación Fija de Monitoreo de Filadelfia FMS-FIL;
- Estación Móvil de Monitoreo MMS02;
- Estación Móvil de Monitoreo MMS06;
- Estación Móvil de Monitoreo MMS07;
- Estación Móvil de Monitoreo MMS08;
- Estación Móvil de Monitoreo MMS09;
- Estación de Monitoreo Transportable Nº 01 – TMS01;
- Estación de Monitoreo Transportable Nº 02 – TMS02;
- Estación de Monitoreo Transportable Nº 03 – TMS03;

Se realizaron pruebas de conexión y de medición con las Estaciones Fijas, Móviles y Transportables de Monitoreo, sin que se registre ningún problema durante las pruebas.

Fecha: 18.05.2021

PROVIDENCIA DCTE
Correspondiente a la
Providencia DC N° 111/GOC/2021 correspondiente al Exp. ME-AS-01831/2021

Con relación a las siguientes observaciones indicadas en el Informe:

- Estado deplorable de la instalación eléctrica de la Regional de Encarnación que podría averiar los dispositivos que conforman el Centro de Control (RCC-ENC) y la Estación Fija de Monitoreo (FMS-ENC). Se tomó conocimiento y se realizará los trámites correspondientes para dar solución.
- Daños en la antena ADD195 de la Estación Fija de Monitoreo de Isla Bogado (FMS-ISB). Se tomó conocimiento y se iniciaron los trámites correspondientes para para dar solución.
- Daño de la manija de la cerradura del shelter correspondiente a la Estación Fija de Monitoreo instalada en la azotea del Edif. AYFRA (FMS-AYF). Ya se realizaron las reparaciones correspondientes.
- Falla de funcionamiento registrado en el receptor R&S DDF255 de la Estación Móvil de Monitoreo MMS06. La conclusión de la prueba de operación de la estación MMS06 respecto a la falla de funcionamiento serán remitida a la dependencia que corresponda.

De todo lo expresado, se remite el informe para su conocimiento y efectos correspondientes.

Atentamente,

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Téc. del Espectro
CONATEL

Observación: se remiten la Providencia DC Nº 111/GOC/2021; Expediente Nº 1831/2021 (original).-